

Sabanez o Sánchez.

Preguntada la asamblea por la propuesta  
esta rechaza la carta de propunciones  
del señor bibliógrafo y aprueba la propuesta  
del señor Dr. Juan de Vivero. Junto habiendo  
más asuntos que tratar se levanta la se-  
sión a las 10 de la noche, a todo lo cual  
yo como secretario certifico.

V. D.

El Presidente

Presidente

En Vigo

Junta General Ordinaria celebrada por  
la Asociación de Pintores Escultores el  
día 9 de febrero de 1948 en su domicilio  
social Infantes, 20

Bajo la presidencia del vicepresidente  
señor Martínez Vargas, con la asis-  
tencia de aproximadamente 50 aso-  
ciados y con la presencia del  
agente de la autoridad se abre la  
sesión a las ocho y media de la  
tarde, dando lectura al acta  
de la sesión anterior que fue apro-  
bada por unanimidad.

A continuación fós leída por el  
secretario la memoria anual de  
secretaría correspondiente al año  
1947, que también fós aprobada.  
El contador da lectura al estado  
de cuentas del año anterior, ha-  
ciendo los aclaraciones pertinentes  
a la totalidad de las mismas.  
El señor González Gál pride al  
contador algunos datos relacionados  
con el estado de cuentas, toma

notas de algunos detalles de las mismas. Al petición de varios asociados se ruega al señor González que propida los detalles de reformas que deseé, después de la junta, para no interponer la marcha de los otros asuntos a tratar. A petición de los señores Sánchez Gómez, Solerjano, y González Marcos y Recuero, la presidencia pregunta a la asamblea si las cuentas pueden ser aprobadas. Por mayoría absoluta son aprobadas las cuentas leídas por el contado. El presidente da cuenta a la junta de que hay que elegir los cargos vacantes en la junta directiva que son: presidente, vicesecretario, tesorero, contador y un vocal, expresando el criterio de la directiva de que podrían ser reelegidos todos los cargos vacantes a los fines de continuad en la labor a realizar.

El señor González hace una carta conforme. El Dr. Vargas propone que se elija por aclamación al presidente, los demás cargos se elijan por votación. El señor Solerjano, el Dr. González Marcos piden que se reelegan los cargos vacantes por mayoría. Puntan en que los asociados conforme con esta proposición se acuerda por mayoría que pueden reelegirse los cargos de reposición.

El presidente da cuenta a las asambleas de encontrarse entre otras

el asociado de Barcelona, el pintor Rodríguez Fajardo que ha hecho una exposición de sus obras en Madrid con todo éxito, al qual da la bienvenida y la enhorabuena de la Asociación con toda cordialidad. El Sr. Rodríguez Fajardo contesta por unas palabras de agradecimiento.

El Sr. Gaviria también dice que no está conforme con la labor de la directiva así como que está en contra también de los asambleas. El Sr. Soler Jiménez pide explicaciones de esta última parte de las palabras del Sr. Gaviria, lo que hace.

El Sr. Vargas pregunta si la exposición del demandado en el Círculo de Bellas Artes va estar integrada por artistas medallistas solamente, el Secretario le contesta que es criterio de la directiva que concuerden todos los asociados internos no medallistas.

El Sr. Sánchez Duda pregunta si el grabado está incluido en esta exposición en proyecto, el Secretario le contesta que podrán figurar obras de pintura, escultura, grabado.

Asimismo la señora Adelina Labrador, pregunta si se le expusieran de paisajes que se celebre en la Salón Permanente una sola selección medallista. El Secretario le contesta también que se hará un único asociado medallista o no, para la selección del jurado que se elija.

El señor Vargas entrega a la mesa una copia del proyecto de Gaceta-Boletín, declarando que él no saldrá que no habrá llegado aún a la directiva el citado proyecto firmado por los permisionarios mencionada al efecto en anterior junta general.

Por sugerencia del Dr. Soriano el secretario recuerda el error cometido en el acta de la reunión anterior en el sentido de que acogió la presidencia el director Bernardino de Pontorba y no el señor Guillermo Vargas como se leía.

Después de aprobar el secretario las conclusiones precisas para elección de jefes de la Nacional, obras y trabajos más arriba que tratar se levanta la sesión a las 10 de la noche a tos 6 que yo como secretario certifico.

M. Vargas

Presidente Ejecutivo

Junta Directiva celebrada por la Oso. Friacem de Piñeres y Bructores el día 21 de febrero del 1928 en su domicilio social Habla, 20.

Bajo la presidencia de don Jacinto Lligeras y con la asistencia de los directores Amaya, Marcos Pera, Arcosini, Pontorba y el secretario se abre la sesión a las 8 de la noche dando lectura al acta de la reunión anterior que fue aprobada.

El secretario da cuenta del objeto

de la señora que se el comunicar a la directiva el haber sido seguida de la Asociación por la señora Boris Barreto para patrocinar un concurso de certámenes con 10.000 pts de premios y en el cual la Asociación intervendrá con un jurado nombrado en junta general. Anímos comunica el secretario que la Asociación ha sido también seguida por el organo oficial de la Revista la revista "Fernández", para que promocione una exposición de obras con artistas peruanos en el Salón Dorado. Se aprueba el aceptar estas intervenciones de la Asociación en las exposiciones citadas.

Se acuerda convocar a Junta General Extraordinaria para el próximo sábado día 28 a fin de que dicha junta norte los jurados para las exposiciones anual, del Salón Dorado en el Circulo de Bellas Artes, de Paisajes españoles en la Galería Peresutin y concursos Boris Barreto y exposición de Obras Fernández.

Todos habiendo más armados que tratar se levanta la sesión a las 9<sup>1/2</sup> de la noche de lo a lo cual se como secretario certifico  
R. P. =

El Presidente

*y presidente*

Junta General Extraordinaria celebrada por  
la Asociación de Pintores y Escultores el día  
28 de febrero del 948 en su domicilio Infantas, 70

Bajo la presidencia de don Eduardo  
Martínez Vargas, con la asistencia  
de la directiva, con un número ap-  
roximado de 50 socios y con la pre-  
sencia del agente de la autoridad  
se abre la sesión a las 8½ de la  
noche dando lectura al acta de  
la sesión anterior que fue apro-  
bada por unanimidad.

El Presidente da cuenta a la asam-  
blea del objeto de la misma que  
es el votar los jurados para la  
Exposición Nacional, Exposición del  
desierto en el Circulo de Bellas Artes,  
Exposición de Paisajes desérticos en  
la Galería Ponzán, Encuadre del con-  
trol de la Editorial Boris Burcha y  
Exposición de Obras de artistas fernan-  
diños en el Salón Dardo, organiza-  
da por la revista "Fernández" organi-  
zada por la RAE, para las cuales ha sido  
requerida la Asociación con objeto  
de que patrocine con su autoridad  
y sus jurados las citadas certámenes.  
Se suspende la sesión durante unos  
minutos se votaron las Tercas  
para el Jurado de Admisión, Col-  
laboración de la Exposición Nacional  
y recibiendo el escrutinio que dieron  
telegráficamente los compañeros miembros:  
Pintores: Rafael Pellicer con 25  
votos; José Bermúdez con 21 votos y

Julián Marías con 18 votos, breviletones; Luis Mariano Pérez con 26 votos, Jacinto Higueras con 21 votos, Juan Admaza con 19 votos.

Al continuación se efectuó la votación para los distintos exposicionistas, acordándose que para el jurado del Circulo de Bellas Artes se presentaría del elegidos en quanto lugar, ya que esta entidad tiene que intervenir con sus juzgados propios en la exposición del desnudo.

Verificados el escrutinio correspondiente quedaron elegidos como jurados, para las exposiciones de Artes Técnicas, Paisajes y paños de Círculo de Bellas Artes de la octava Sala Boris Barnet los componentes siguientes: José Prader Luján con 27 votos, Cesar Fernández Arbelaez con 20 votos, Germán Chacón de Panterka con 18 votos, Manuel Gutiérrez Gutiérrez con 16 votos y Luis Mariano Pérez con 15 votos.

Para el jurado de la exposición del desnudo quedaron elegidos los citados compuestos menos el compañero Luis Mariano Pérez, elegido en punto lugar.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levantó la sesión a las 10 menas en punto de la noche, despues de comunicar el secretario a la asamblea que a la mayor brevedad se anunciarían los convocados de las exposiciones anexas. Si todo lo tratado se cumple secretario lo certifico

El Presidente

José Prader Luján

Junta General Extraordinaria celebrada por la Asociación de Pintores, Escultores el día 26 de junio del 1948, en su domicilio social, Infantas, 30

Bajo la presidencia de don Bernardo de Pautzka, con la presencia del agente de la autoridad y con un número aproximado de 35 socios, se abre la sesión a las ocho y media de la noche. Daéndole lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación el presidente manifiesta a la asamblea que el objeto de la convocatoria es escuchar un proyecto de reforma del reglamento del Salón de Otoño, del cual es autor el compañero Joaquín Vivas.

El citado compañero explica a la Junta General a grandes rasgos su proyecto que triunfa a mejorar y perfeccionar los Salones de Otoño que la Asociación organiza, para lo cual cree deben hacerse premios consistentes en Medallas remuneradas, las que deben ser votadas por los propios exponentes, como sistemas más justos y serenos, huyendo así del meollo empleado en los trámites por los jurados. Cree el señor Joaquín Vivas que los Salones así pueden tener más interés que las exposiciones

oficiales. Se pidió a continuación en  
licitar la proporción de los resarcimientos,  
la forma de elección de los mismos por  
los expertos, rogando que se haga un  
encargo para el próximo Salón que se  
celebraría en octubre.

La asamblea tomó en considera-  
ción las interesantes sugerencias del can-  
cionero Trujillo Vivas y aprobó por  
unánimidad nombrar una comisión  
que estudiase y redactase un reglamento  
de acuerdo con su proyecto, que será  
leído, después de 10 días, a la asam-  
blea general. Esta comisión queda  
integrada, por acuerdo general, por los  
compañeros Bernardo de Pantorba,  
Justo Páez, Gabino Amaya, Julián  
Pineda, Luis Alegre y Manzano  
Trujillo Vivas.

Los tratiéndose más asuntos se tratar  
se levantó la sesión a las 10 de la  
noche, de todo lo cual yo como secre-  
tario certifico.

Vº Nº  
A. Pineda

Pantorba

José Trujillo

Memoria anual de Secretaría del año 1947.

En el seguimiento de los labores realizadas por este  
Junta Directiva durante el año 1947, tenemos  
la satisfacción de presentar a la Junta  
General la realización de los actos si-  
guientes: y las gestiones ultimadas para los  
trabajos que expresamos a continuación:

en el año que empujase.

En el año 1947 celebramos en el Salón Dorado una interesante exposición con el tema "Composición de figuras" que fue muy aplaudida por el público y los críticos.

Más tarde celebramos en nuestro local social una exposición de escultura de un joven compositor de Arcos de la Frontera descubierto por nuestro Vicepresidente, señores Martínez Vazquez, que llamó poderoso acicate la atención de todos, y en la cual la Asociación aportó su ayuda no solo para presentar al público el conjunto de las obras de este artista, sino solicitarlo de las autoridades del Ministerio una beca de estudios para que Tenuendo Tallo pueda hacer sus estudios artísticos en Madrid.

En el mes de agosto se celebró en la ciudad de Bilbao una magnífica exposición de pintura organizada por nuestra Asociación y patrocinada y coordinada por la Agrupación Artística Bilbao, en colaboración con el Ayuntamiento, Diputación y Caja de Ahorros bilbaína. En el acto de la inauguración tuvo el Secretario el honor de pronunciar una conferencia. Después de un mes y medio de éxito en Bilbao, esta exposición pasó a los salones de Arte de la Caja de Ahorros de Vitoria, donde quedó repudiada la importancia del mismo que nuestra Asociación hizo a la fraternal entidad artística. Se di-

que exposición turneará la suerte de ver vendidos sus otros los compañeros Izquierdo, Vives, Núñez de Celis y Camino Muñoz.

Durante la estancia del Secretario en Bilbao susignó de la generosidad de las autoridades locales tres premios al más pezeta, por el XXI Salón de Otoño, correspondientes a la Diputación Provincial, Ayuntamiento y General Gobernador, señor Lagarde.

En el mes de octubre hemos organizado en el Museo de Arte Moderno el XXI Salón de Otoño, con el escrito eulógico de siempre y con el de público susiguiente. En este certamen hemos tenido, a más de los premios de Bilbao, otros del Marqués de Alcoba, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento madrileño, y del Ministerio de Educación Nacional.

Con motivo de cumplir en el año 1948 el centenario del nacimiento del que fue muchos años Secretario de esta Asociación y socio fundador de la misma, don Juan Espina, la Junta Directiva piensa celebrar una exposición homenaje al Maestro compatriota en el local social, con compraventa de importancia, esquettando su memoria.

Por dificultades de洁se surgidas en el Salón Dorado para celebrar la exposición de "Paisajes españoles" que tenemos en proyecto el Secretario ha ofrecido la Galería Peraletas para realizar la exposición citada y sus temporales lugares.

en el mes de abril próximo.

Decimos concertado por la Directiva del Circulo de Bellas Artes la fecha de la segunda quincena de abril para que nuestra Asociación celebre en aquellos Salones la Exposición del Sesquicentenario de pintura y escultura, en cuyo jurado nombrado por este Junta General, tomare parte un miembro de la Directiva del Circulo.

Por quejas recibidas por esta Secretaría en relación a la labor demolidora que cierte parte de la crítica hace sobre las exposiciones personales y colectivas de los artistas, este Secretario propone a la Junta General su apoyo más sincero, para que, tramando parte oficial la Asociación, acerque a las autoridades ministeriales, ase el estado de cosas tan lamentables en que vivimos con respecto a la injusticia, ingratitud y agresividad de la crítica citada anteriormente. Y por ultimo decimos que lamentamos al tener nuestros informes, la muerte del que fue glorioso maestro de nuestro arte escultorico y socio nuestro de toda la vida, don Mariano Benlliure, que tantas admiraciones y tanto cariño tiene para nuestra Asociación.

El Secretario General

José Prado Sojor



Junta General Extraordinaria celebrada por la Asociación de Pintores y Escultores el día 7 de julio de 1948 en su domicilio social, Infantas, 30.

Bajo la presidencia de don Eduardo Martínez Vázquez, con la presencia del agente de la autoridad, miembros de la directiva y un número aproximado de cincuenta asociados, se abre la sesión a las ocho de la noche dando lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuación el presidente manifestó el objeto de las asambleas que es escuchar el proyecto de reglamentos confeccionados por la comisión nombrada en la Junta General anterior, relacionados con las recompensas en medallas y premios en metalígio, de acuerdo con lo propuesto hecha a la asamblea por el compañero Morano Traguardo y Vivón.

A propuesta de varios asociados se pone a votación si el proyecto de reglamentos de los salarios de Oficios es leído en su totalidad y discutido así, o leído artículo por artículo para su aprobación, aprobándose por mayoría que fuera discutido artículo por artículo.

A continuación el director Denuardo de Pontevedra y miembros de la comisión del Estado reglamentario, van leyendo todos los artículos del proyecto

el cual, después de pequeñas discusiones, fue aprobado en su totalidad en la forma siguiente:

### Reglamento para los Salones de Otoño.

Al objeto de dar a los Salones de Otoño el mayor interés y prestigio, cumpliendo así su principal finalidad cultural en el acervo de las actividades artísticas españolas, se procede a la reforma del Reglamento de los mismos, bajo las siguientes condiciones, durante tres exposiciones consecutivas, a modo de ensayo y a partir del Salón de Otoño de 1948.

Artículo 1º - La Junta Directiva designará un Jurado de Admisiones entre los asociados, compuesto de cuatro miembros y del Secretario de la Asociación. El Presidente será elegido libremente por este jurado.

Art. 2º - Estarán sujetos al requisito fiscal del Jurado de Admisiones, los artistas que sean académicos, profesores de Catedráticos artísticos de centros oficiales, socios de Honor y de Mérito de la Asociación, Premios Medallas de Exposiciones nacionales e internacionales, aunque estos últimos siempre sin derecho a premios. Aquel quien cosa no previsto en este artículo lo resolverá el Jurado de Admisiones dentro de la mayor amplitud y lógica y de la más estrecha justicia.

Art. 3º - La exposición se ocupará de las secciones siguientes: Pintura, Escultura, Grabados y Dibujos. Arte decorativo en general. La Sección de Pintura se dividirá en dos géneros: Figura (retrato, escena, composición, etc.) y Paisaje (mori-

uos, bodegones, flores, uolumenes muertos, carnes etc.) Cada expositor de pintura determinará en el boletín de inscripción el género a que pertenece su obra.

Art. 4º.— Para premios el mérito uincente de los obras presentadas al Salón se crean los siguientes campeones de "Medallas de la Asociación de Pintores y Escultores"; los cuales tendrán las tres categorías jerárquicas de primera, segunda y tercera.

Art. 5º.— Correspondrán una Medalla de primera, dos de segunda y tres de tercera por cada cuarto o fracción de obras en cada una de las dos géneros de la Sección de Pintura. La Escultura, el Grabado y Dibujo y el Arte Decorativo en general tendrán una primera, una segunda y una tercera Medalla. Todas estas Medallas serán honoríficas.

Art. 6º.— Los recuropulos del Salón de Otoño son únicamente para exposidores asociados que llevan por lo menos seis meses en la entidad.

Art. 7º.— El número de obras presentadas por cada asociado será de dos. Los exposidores no asociados sólo podrán presentar una obra. Los socios de Merito tienen derecho a presentar tres obras y los socios de Honor, cuatro.

Art. 8º.— Cada expositor asociado recibirá un acta uincente, ajustada a un modelo especial, cuyos encuadrados serán cubiertos de pintura y letra del votante, poniendo en el correspondiente a Recuropulo solamente lo polobre "Premio". Firmado personalmente y fechado el acta se entregará al secretario.

Art. 9º.- Los expositores tendrán veinte días para juzgar, a partir de la inauguración del Salón. Cada expositor sólo votará en su sección, siendo los votos en abeyencia, personal y firmado, sobreentendiendo que no son válidos los votos anónimos, ni los verificados por abeyencias. Tampoco se admitirán votos en blancos.

Art 10º.- En relación con el artículo anterior no serán válidos los votos obtenidos por cualquier expositor que no hubiere votado. Los expositores tienen completa libertad para votar indistintamente entre a sus compañeros, sea en varios géneros o en uno solo. Cada expositor no podrá tener más que una Medalla.

Art 11º.- En los cinco días siguientes se verificará el asentimiento de todos los actos en poder del secretario, el cual, ayudado por intérpretes, asociados nombrados por la Asamblea y Directiva, informará a los expositores que figuraren con la palabra "Premio".

Art 12º.- Los Medallas se otorgarán a aquellas expositores que reunan mayor número de votos, por cuya mayoría sucesiva entraran en posesión de la primera, segunda y tercera Medallas. En caso de empate se resolverá a favor del asociado más antiguo.

Art 13º.- Los socios premiados, con Medalla no podrán repetir la misma de su clase en ninguna Exposición posterior.

Art 14º.- Los premios en metálico donados por organismos oficiales, particulares o personalidades, serán votados, por el mismo procedimiento, únicamente por los artistas que previamente hayan obtenido Medallas en el Salón correspondiente y que serán los mismos candidatos a dichos premios.

Art 15º.- Si la ciudad o personalidad donante de estos premios exigiere la donación de la obra premiada y el artista no estuviese conforme con ello, se otorgará el premio al artista que le sucede en mayor número de votos. La Directiva pondrá especial cuidado en que, por ningún concepto, se devuelva cantidad alguna donada a la Asociación.

Art 16º.- Las Medallas serán todas de bronce, en cuyo dorso se grabará el nombre del depositario y la categoría de los mismos, con la fecha, etc. Acompañarán a la medalla el Diploma correspondiente que acredite la renuncia, llevándose en Secretaría un libro índice de las Medallas obtenidas en los Salones de Otoño. De no existir jardines para la exhibición de los medallas la Asociación queda obligada a entregarlos cuando las disponibilidades lo permitan.

Art 17º.- Todos los asociados premiados en anteriores Salones seguirán disputando de los mismos consideraciones y no edades que tuvieren. Los asociados medallados disputarán en Salones sucesivos de los mismos derechos que los antiguos socios de Honor, cuya categoría quedó suprimida.

Después de leído el anterior ~~negociado~~ acuerdo  
se acordó por unanimidad hacer constar  
en acta un voto de gracias a la comisión  
y muy especialmente al compatriota  
Manuel Toguri de Vivero, autor del  
proyecto de reforma. La asamblea  
en pleno aplaudió ~~entusiasta~~ y ~~espontáneamente~~  
al compatriota Toguri de Vivero,  
el cual da las gracias a todos, agradeciendo  
rogando que los aplausos se repartan  
entre sus colaboradores de comisión.  
y nos diciendo más arriba que tratará  
de levantar la sesión a las 10 y media  
de la noche de todo lo cual yo como  
secretario certifico.

V. D. S.  
Al Presidente

M. Vargas

José Rodríguez

Junta Directiva relevada por la Asociación de  
Pintores y Escultores el día 20 de diciembre de  
1948 en su domicilio social, Infantar, 20

Bajo la presidencia de don Jacinto Higueras,  
con la asistencia de los directivos Julio Prieto Maspesina, Luis  
Marco Pérez, Bernardino de Panterba,  
Gabino Amaya, el secretario, se abre  
la sesión a las  $8\frac{1}{2}$  de la noche dán-  
do lectura al acta de la anterior que  
fue aprobada.

El secretario da cuenta a la junta  
de haber convocado asamblea general  
para el 27 de enero del año presen-  
te, en la que se elegirán los cargos  
vacantes en la directiva. Da cuenta  
además, oficialmente, de los protes-

tas de algunos asociados que quisieron pedir el cambio del reglamento del pasado Salón de Otoño.

Después de escuchar las consideraciones del compañero Painterba que dice que el reglamento del Salón de Otoño aprobado en Junta general extraordinaria tiene que estar vigente durante los tres años de prueba que se acordó. La junta directiva acuerda por unanimidad mantener en la asamblea esta actitud del compañero Painterba.

El secretario da cuenta omisiones del proyecto que el compañero Lopuendo, Víctor Torez dice que la Asociación celebre una exposición circulante por varias ciudades españolas, del cual piensa dar cuenta en Junta general. La Junta aprueba, en principio, la felicitación, para organizarla en una hora oportuna, quedando estudiada.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10 de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico

<sup>V.O.B.E.</sup>  
d Presidente

Hijo

*Foto Bravardijos*

Junta General Ordinaria celebrada por la Asociación de Pintores y Escultores el día 27 de enero del 1949, en su local social Infantes, 30

Bajo la presidencia de don Eduardo Brichambard, con la asistencia del delegado de la autoridad, directores y un número aproximado de cincuenta asociados se abrió la sesión a las